

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02245.

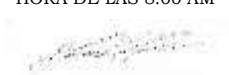
En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado 4° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., en auto del 30 de abril de 2021 mediante el cual requiere se informe el trámite dado al oficio “No. 11175 del 24 de febrero de 2020”, por secretaría comuníquesele que mediante auto del 29 de julio de 2020 (Núm. 2.) el oficio aludido se agregó y tuvo en cuenta para los efectos procesales pertinentes.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N 84 FIJADO HOY 29 DE JUNIO DE 2021 A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

